

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO - CHEER

CIRCULAR No. 002

Para: Ligas Deportivas, Entrenadores, Universidades.
De: Federación Colombiana de Porrismo - Cheer
Asunto: 2do Campeonato Interligas y Universitario - Fedecolcheer

La Federación Colombiana de Porrismo – Cheer, teniendo en cuenta el desarrollo del deporte del Porrismo en cada departamento, y de conformidad al acuerdo establecido por cada liga afiliada,

RESUELVE

El reglamento de competencias establecido por la Federación Colombiana de Porrismo, por el cual se determina las categorías y edades para competencias Colegiales y All Stars, dispone las categorías y normatividad en que se abrirá competencia para el Segundo Campeonato Nacional Interligas y Universitario, a celebrarse durante los días Trece (13) y catorce (14) de Octubre del año en curso, en la Ciudad de Santa Marta, sede del Campeonato, de la siguiente manera:

1. CATEGORIAS Y EDADES

1.1. INTERLIGAS: Las categorías para el campeonato interligas serán cheer, y Performance Cheer (pom).

Las Divisiones y niveles son lo siguientes:

CHEER

- Nivel 3 Femenino Senior – 10 a 18 años de edad
- Nivel 4 Mixto Open – 13 años en adelante (Mayores)

DIVISION ALL STARS CHEER	Tiny	Mini	Youth	Junior	Senior	Open
Nivel 3	N/A	N/A	N/A	14 y Menores	10 a 18 Años	N/A
Nivel 4	N/A	N/A	N/A	14 y Menores	10 a 18 Años	13 Años en adelante

PERFORMANCE CHEER

Para este año esta competencia de baile interligas se realizara en el evento nacional de Medellín

- Pom Dobles – Open





- Pom Senior – 18 años y menores de edad

DIVISION ALL STARS DANCE	Tiny	Mini	Youth	Junior	Senior	Open
Pom	6 años y Menores	8 años y Menores	11 y Menores	14 y Menores	18 y Menores	14 años en adelante.

1.2. UNIVERSITARIO: Las categorías del Campeonato Universitario, se establece de acuerdo a solicitud de los mismos planteles educativos y proceso técnico y formativo desarrollado por las Universidades a nivel nacional.

CHEER:

- IA – 16 años en adelante
- IIA – 16 años en adelante
- Coed Stunt Nivel 6
- Coed Stunt Nivel 5
- All Girl Stunt Nivel 6
- All Girl Stunt Nivel 5

DIVISION COLEGIAL CHEER	Tiny	Mini	Youth	Junior	Senior
Universitario I A (Equivalente nivel 6)	N/A	N/A	N/A	N/A	16 Años en adelante
Universitario II A (Equivalente nivel 5)	N/A	N/A	N/A	N/A	16 Años en adelante

PERFORMANCE CHEER UNIVERSITARIO:

- Pom – 15 años y mayores
- Hip Hop Dobles - open
- Pom Dobles – Open

DIVISION COLEGIAL DANCE	Tiny	Mini	Youth	Junior	Senior
Universitario Pom/ Hip Hop	N/A	N/A	N/A	N/A	16 Años en adelante





FEDECOLCHEER
Federación Colombiana de Porrismo

Nit. 901.057.369-6
C.R. 177-2017

2. REGLAMENTACIÓN

2.1. INTERLIGAS

- El Reglamento que se manejará para el Campeonato será USASF, con animación, (2:30 de rutina All Music y 30 Segundos de Animación), para los equipos de Cheer, para los equipos de Performance Cheer será USASF de acuerdo a la adaptación que ha efectuado la Federación Colombiana de Porrismo.
- La competencia se realizará en peana sin resortar (Cheer) y Linoleo (Dance).
- El mínimo de integrantes es de dieciseis (16), el máximo es de veinticuatro (24) integrantes, y solo podrán tener un máximo de dieciseis (16) hombres dentro del equipo Coed. Para Cheer y para Performance Cheer (Dance), el mínimo es de cuatro (4) bailarinas y no existe un máximo, de conformidad con el Reglamento de Competencias establecido por la Federación Colombiana de Porrismo, por el cual se determina las categorías y edades para competencias.

2.2. UNIVERSITARIO

- El reglamento que manejará el Campeonato Universitario será ICU, 30 segundos de animación y 2:30 segundos de rutina, para los equipos de Cheer, para los equipos de Performance Cheer (Dance), será USASF de acuerdo a toda la normatividad Internacional.
- La competencia se realizará en peana sin resortar (Cheer) y Linoleo (Dance).
- Las sanciones se aplicarán de acuerdo al reglamento general de la Federación Colombiana de Porrismo y la resolución emitida por Ascun Deportes Colombia (resolución 002 de 1999)
- El mínimo de integrantes es de dieciseis (16), el máximo es de veinticuatro (24) integrantes, y solo podrán tener un máximo de dieciseis (16) hombres dentro del equipo Coed. Para Cheer y para Performance el mínimo es de cuatro (4) bailarinas y no existe un máximo, de conformidad con el Reglamento de Competencias establecido por la Federación Colombiana de Porrismo, por el cual se determina las categorías y edades para competencias.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. INTERLIGAS

- Los deportistas que integre cada Selección Departamental deben ser deportistas de clubes deportivos afiliados a la Liga, en condición de afiliados y/o constituyentes (no se admiten pre-afiliaciones).



- Los deportistas que integren la Selección Departamental, pueden hacer parte y competir con la Universidad a la cual estén matriculado, y participe en el campeonato Nacional Universitario que se realizará en el marco de este evento.
- Cada Liga deportiva, tiene la autonomía para decidir como conformará o designará su selección departamental o Distrital.
- La competencia será solo única y exclusivamente para Selecciones de Ligas debidamente constituidas con personería Jurídica, reconocimiento deportivo vigente y afiliadas a la Federación Colombiana de Porrismo - Cheer.

3.2. UNIVERSITARIO

- Los deportistas que participen por sus universidades, deben estar matriculados oficialmente a estas, en cualquier programa educativo.
- Podrán participar máximo seis (6) estudiantes de primer semestre.

4. INSCRIPCIONES Y LEGALIZACIONES

El valor de la inscripción es el siguiente:

- Interligas \$40.000 por deportista.
- Universitario en Cheer \$ 960.000 por equipo
- Universitario en Performance Cheer Frystyle Pom \$ 600.000 por equipo
- Universitario Performance Cheer Hip-Hop \$ 600.000 por equipo

Crossovers: No habrá Crossover, para ningún equipo excepto en las categorías de Partner Stunt y Dobles en Performance Cheer.

4.1. PAGOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de cada Inscripción debe ser consignado únicamente, por ventanilla o transferencia Bancaria a la cuenta de Ahorros No. 4902011535 Banco Colpatría a nombre de la Federación Colombiana de Porrismo.

Este comprobante debe ser adjunto al formulario de inscripción, a través de la página Web de la Federación www.fedecolcheer.com .

4.2. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Cada Liga y Universidad debe formalizar la inscripción de sus selecciones a través del formulario de inscripción en la página web de la Federación www.fedecolcheer.com

El plazo de Inscripción vence el día **seis (06) de Octubre** del año en curso, debiendo puntualizar que después de esa fecha no se recibirá formatos de inscripción.

4.3. LEGALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El proceso de legalización de inscripción será realizado por el entrenador o delegado, el cual se podrá hacer únicamente el horario estipulado. **No se realizarán inscripciones,**



ni legalizaciones durante el evento, los equipos que no legalicen su participación de conformidad a lo establecido no podrán competir.

FEDECOLCHEER

FECHA	HORA	LUGAR
Viernes 12 de Octubre del 2018	8:00 a.m. a 7:00 p.m.	Coliseo Mayor de Baloncesto el Cambio..
Este mismo día se realizará el congreso técnico en el mismo Coliseo Mayor de Baloncesto el Cambio a las 8:00 p.m.		

Con el fin de tener un proceso de inscripción más ágil y organizado se ha dispuesto lo siguiente:

El día de la legalización de inscripciones, el entrenador y/o el responsable del equipo deberá presentar en una carpeta marcada con el nombre del equipo, modalidad, división de competencia y ciudad de origen, los siguientes documentos:

1. El original y una fotocopia del recibo de consignación del pago de la inscripción.
2. Listado de competidores con los nombres y apellidos del deportista, fecha de nacimiento y el número de documento de identidad. Para las Ligas este listado debe ser presentado en hoja membretada de la liga y firmado por el representante de esta. Para las Universidades la Planilla de inscripción debe estar diligenciada con firmas del jefe de registro académico, bienestar universitario y coordinación de deportes.
3. Copia del documento de identidad de cada uno de los deportistas y de su entrenador. **Este documento original también será pedido al momento de ingresar a la zona de calentamiento, de no tenerlo no podrá competir. (si es registro civil deberá acompañarlo de un carné con foto).**
4. Tarjeta de asistencia médica o EPS.
5. Para las Universidades los deportistas deben acreditar un promedio académico no inferior a 3.3 para pregrado y 3,5 para posgrado.
6. Contrato de exoneración de responsabilidades de cada uno de los deportistas, en el caso de los menores de edad debe estar firmado con cédula por los padres o por el tutor encargado. Los deportistas mayores de edad firmaran el documento con número de cedula. (Documento Adjunto)

Todos los documentos deben ser organizados dentro de una sola carpeta en el orden antes señalado.

4.4. POLITICAS DE CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE DINERO

En caso de desistirse en la participación de un equipo, se deberá tener en cuenta las siguientes políticas de cancelación y devoluciones de dinero:

- Antes del 10 de septiembre de 2018 será descontado el 4 X 1,000 sobre el valor total cancelado.
- Antes del 20 de septiembre de 2018 se devuelve el 70% del dinero consignado. (Sanción del 30%).
- Después del 01 de Octubre de 2018 no habrá devolución de dinero. (Sanción del 100%).





FEDECOLCHEER
Federación Colombiana de Porrismo
Nit. 901.057.369-6
Código de Comercio: 000149 del 07 - 02 - 2017

5. PREMIACIÓN

Se entregará Trofeos y Medallas a los tres (3) primeros lugares de cada categoría. La organización entregará un bid de participación internacional para el campeonato mundial de universidades, (solo universidades) a los equipos con mejor puntaje.

6. HORARIOS DE COMPETENCIA

DIA	HORA	ACTIVIDAD
Sábado 13 de Octubre	1:00 pm – 2:00 pm	INAUGURACIÓN CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS Y UNIVERSITARIO
		<u>Seminales:</u>
	2:00 pm - 6:00 pm	Cheer, Interligas y Universitario. Coed Stunt All Girl Stunt
	6:00 pm – 8:00 pm	Performance Cheer – Pom, Hip Hop Doubles Pom, Hip Hop
Domingo 14 de Octubre		<u>Finales:</u>
	9:00 a.m - 12:00 m	Cheer – Interligas y Universitario. Coed Stunt All Girl Stunt
	12:00 pm – 2:00 pm	Performance Cheer – Pom, Hip Hop Doubles Pom, Jazz, Hip Hop
		PREMIACIÓN

7. PAQUETES HOTELEROS

En documento adjunto se relaciona hoteles y costos de cada uno según categorías de estos.

7.1. PAGOS

Los pagos deben realizarse de acuerdo a la propuesta que se establece en cuanto a hospedaje.

7.2. POLÍTICAS DE CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE DINERO

En caso de desistirse en la participación de un equipo, se deberá tener en cuenta las siguientes políticas de cancelación y devoluciones de dinero:

- Antes del 10 de septiembre de 2018 será descontado el 4 X 1,000 sobre el valor total cancelado.
- Antes del 20 de septiembre de 2018 se devuelve el 70% del dinero consignado. (Sanción del 30%).
- Después del 01 de Octubre de 2018 no habrá devolución de dinero. (Sanción del 100%).





FEDECOLCHEER
Federación Colombiana de Porrismo

No sobra aclarar que los hoteles están sujetos a disponibilidad según fecha de pagos y confirmación.

Toda información adicional requerida para el evento, puede solicitarla a través de La PAGINA WEB WWW.FEDECOLCHEER.COM.CO o al número telefónico 301 318 9875.

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

VLADIMIR CASTRILLON-BLANCO
Presidente y Representante Legal.
Federación Colombiana de Porrismo

CAROL DIANE BAUTISTA
Secretaria General
Federación Colombiana de Porrismo

